



POLÍTICA DE CALIDAD



**Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza**

Aprobados en Junta de Facultad el 6 de septiembre de 2024

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 9899dfdc3a6e45552c75e30e8632b90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	11/09/2024 11:06:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9899dfdc3a6e45552c75e30e8632b90>

POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Economía y Empresa está comprometida con la calidad en todos sus ámbitos de actividad.

La Política de Calidad del centro busca promover el desarrollo de una cultura de calidad y se basa en las siguientes directrices generales:

1. Asumir un compromiso permanente con la mejora continua, la excelencia y la sostenibilidad, proponiendo e implantando las acciones preventivas y correctivas necesarias para lograr una cultura de calidad y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. Implicar y hacer partícipe a todos los grupos de interés (PDI, PTGAS y estudiantado) que desarrollan sus actividades en la Facultad de Economía y Empresa de la Política de Calidad establecida en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
3. Difundir interna y externamente la Política y Objetivos de Calidad que aprueben los órganos colegiados del centro.
4. Orientar las enseñanzas al estudiantado, promoviendo un aprendizaje centrado en el estudiante y la adquisición de los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en las titulaciones.
5. Asumir un compromiso con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia. Facilitar al personal de la Facultad de Economía y Empresa (PDI y PTGAS) la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés, y poner a su disposición todos los recursos necesarios, según disponibilidades, para que dichas actividades se desarrollen en las mejores condiciones posibles.
6. Establecer un proceso sistemático de actuación relativo a la recogida de información, evaluación, revisión, documentación y archivo de los procesos propios de la Facultad de Economía y Empresa, que permita tomar de forma eficiente decisiones mejor fundamentadas y más eficaces.
7. Evaluar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica para su mejora continua.
8. Promover alianzas, colaboraciones y convenios con otros organismos e instituciones, nacionales e internacionales, que redunden positivamente en los grupos de interés de la Facultad de Economía y Empresa.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/9899dfdc3a6e45552c75e30e8632b90>

CSV: 9899dfdc3a6e45552c75e30e8632b90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIÁIN	Decana de la Facultad de Economía y Empresa	11/09/2024 11:06:00	